



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CUADERNO DE PRESIDENCIA.

Causa Penal Federal: **11/2017.**

Sentenciado: **ALEJANDRO SILVA ORTUÑO.**

Auto: 27 de noviembre del 2017.

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Recibido: *Glacera DA*

Hora: *1:33*

28 NOV 2017

Atento al contenido del oficio **9459/2017**, del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles**; así como a los **Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **ALEJANDRO SILVA ORTUÑO** durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (**dos años, seis meses**), lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veintiuno de noviembre del dos mil diecisiete.**

Cuernavaca, Morelos, 27 de Noviembre del 2017.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE AMPAROS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



LIC. INGRID JOSLAYNE BENVHUEA RODRÍGUEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS